



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ...

DECLARA

Expresar beneplácito por el trigésimo aniversario de la firma del Tratado de Asunción, suscripto el 26 de marzo de 1991 entre la República Argentina, la República Federativa Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay en el que se consagra la creación del Mercado Común del Sur (Mercosur).



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Cumplidos 30 años de la firma del Tratado de Asunción, suscripto entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay el 26 de marzo de 1991 que dio origen al Mercado Común del Sur (Mercosur), declaramos nuestro beneplácito y respaldamos la plena vigencia del principio de cooperación internacional que guía su funcionamiento.

La existencia del Mercosur constituye una herramienta estratégica a la hora de delinear la política nacional, regional y global. Su principal objetivo consiste en propiciar un espacio común que genere oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional.

Guiados por los principios de solidaridad, respeto a la soberanía, horizontalidad, no condicionalidad, consenso, equidad, beneficio mutuo, respeto, optimización en la asignación de recursos y acceso a la información, enunciados en la “Política de Cooperación Internacional del MERCOSUR”, debemos profundizar el trabajo dentro de este bloque económico para avanzar hacia integración con el resto del mundo.

El Mercosur abarca un territorio de 14.869.775 km²; su población supera los 295.007.000 de personas y es la quinta mayor economía del mundo. Los datos brindados por el Sistema de Estadísticas de Comercio Exterior del Mercosur en 2019 revelan un intercambio comercial de 478.504 millones de dólares siendo los principales destinos de sus productos Asia (48%), Unión Europea (17%) y América del Norte (14%).

No vemos que las bondades de una economía cerrada al mundo. Por el contrario, creemos que una inserción inteligente al mundo nos ayudará a desarrollarnos y permitirá garantizar nuestra participación en la economía mundial.

En tal sentido, y entendiendo la relevancia de integrar este organismo, lamentamos que el presidente Alberto Fernández haya transformado la celebración del 30º aniversario de la firma del Tratado de Asunción en un debate ideológico, hecho totalmente inapropiado en el marco de un encuentro diplomático.

Los temas y definiciones sobre los lineamientos estratégicos y planificación en las distintas áreas deben ser debatidos por los cancilleres y equipos técnicos en el ámbito específico. No resulta beneficioso para nuestro país que, en un evento protocolar que reúne a los mandatarios de los países de la región, mostremos una imagen confrontativa haciendo declaraciones desprovistas de prudencia que entorpecen las relaciones internacionales.

Estamos convencidos de que el diálogo y la cooperación son las herramientas indicadas para afrontar la complejidad que presenta el mundo actual. La incertidumbre crece día a día y el sufrimiento de la población crece con ella. Es nuestro deber, y el de todos los que conducen los destinos de nuestro país, encontrar consensos que permitan mejorar la calidad de vida de todos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.